LEXNAVARRA

ORDEN FORAL 51/2014, DE 2 DE JUNIO, DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE REGULAN LA IMPLANTACIÓN Y EL HORARIO DE LAS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES A LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS SITUADOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

(Publicada en el Boletín Oficial de Navarra de 7 de julio de 2014)

Gobierno de Navarra

iustel

ÍNDICE

Preámbulo 3
Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación.* 4
Artículo 2. *Principios generales.* 4
Artículo 3. *Organización horaria de los centros públicos.* 4
Artículo 4. *Organización horaria de los centros privados y privados concertados.* 5
Artículo 5. *Implantación de la Educación Primaria.* 5
Disposición Adicional Primera. *Incorporación a la Educación Primaria.* 6
Disposición Adicional Segunda. *Currículo de las áreas Estrategias lectoras y producción de textos, Razonamiento matemático y resolución de problemas y Educación musical.* 6
Disposición Adicional Tercera. *Autorización de áreas de libre configuración autonómica.* 6
Disposición Adicional Cuarta. *Competencias de los titulares de los centros privados y privados concertados.* 7
Disposición Adicional Quinta. *Autonomía organizativa.* 7
Disposición Transitoria Primera. *Vigencia de normativa.* 7
Disposición Transitoria Segunda. *Centros que cuentan con autorización para impartir Segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de Educación Primaria.* 7
Disposición Derogatoria Única. *Normas derogadas.* 7
Disposición Final Única. *Entrada en vigor.* 7

ANEXO I: Primero, segundo y tercer curso de Educación Primaria 8

ANEXO II: Cuarto, quinto y sexto curso de Educación Primaria 8

ANEXO III: Currículo Estrategias lectoras y producción de textos, Razonamiento matemático y resolución de problemas y Educación musical 8

LEXNAVARRA

Preámbulo

La nueva organización de la Educación Primaria se desarrolla en los artículos 16 a 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras su modificación realizada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre . El nuevo currículo básico de la Educación Primaria se ha definido en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero .

Como resultado de lo dispuesto en el artículo 3 del citado Real Decreto 126/2014, el Gobierno de Navarra ha desarrollado el currículo de la Educación Primaria para su ámbito de competencia mediante el correspondiente Decreto Foral.

El Director del Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades presenta informe favorable para que se proceda a la aprobación de la presente Orden Foral, por la que se regulan la implantación y el horario de las nuevas enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria, establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo , de Educación, tras su modificación realizada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre , para los centros públicos, privados y privados concertados situados en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

A diferencia de la regulación básica anterior de estas enseñanzas, en la que se definía una carga horaria mínima para cada una de las áreas, el apartado 5 del artículo 8 del Real Decreto 126/2014, indica que el horario lectivo mínimo para las asignaturas troncales, computado de forma global, no será inferior al 50% del total del horario lectivo fijado como general para esta etapa. Sin embargo, la experiencia alcanzada hasta este momento aconseja la conveniencia de definir un tiempo concreto en el tratamiento de cada una de las áreas con el fin de alcanzar el máximo desarrollo posible de las capacidades personales, las competencias y los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Dada la importancia del multilingüismo como factor determinante en la capacidad de comunicación del individuo para desenvolverse en un contexto crecientemente pluricultural y plurilingüe, siguiendo las directrices marcadas en los últimos años desde la Unión Europea y el Consejo de Europa, el Departamento de Educación ha apostado por la presencia de la Segunda lengua extranjera en todos los modelos lingüísticos desde el cuarto curso de la Educación Primaria.

El Departamento de Educación ha definido el currículo de tres nuevas áreas en el bloque de libre configuración autonómica. Dos de ellas, Estrategias lectoras y producción de textos y Razonamiento matemático y resolución de problemas, con el objeto de garantizar la igualdad de tratamiento entre todo el alumnado que cursa sus enseñanzas en el modelo G, independientemente del centro en el que las cursa. La tercera, el área de Educación musical, para que el alumnado que opta por la Segunda lengua extranjera pueda cursar también esta parte del currículo del área de Educación artística.

Para la elaboración de la presente Orden Foral se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 1070/1990, de 31 de agosto , por el que se aprueba el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de enseñanzas no universitarias a Navarra; en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria , y en el Decreto Foral por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra .

En virtud de las facultades conferidas en el artículo 41.1.g) de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente,

ordeno:

LEXNAVARRA

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación.*

El objeto de la presente Orden Foral es regular la implantación y el horario de las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo , de Educación, tanto para los centros públicos como para los centros privados y privados concertados, situados en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

Artículo 2. *Principios generales.*

Los centros, tanto públicos como privados y privados concertados, que impartan las enseñanzas de la Educación Primaria, deberán respetar los siguientes principios generales:

a) La actividad escolar se desarrollará a lo largo de 175 días, como mínimo, en cada uno de los cursos de la Educación Primaria. En este cómputo se incluirán los días dedicados a las evaluaciones que deben realizar todos los alumnos y alumnas al finalizar tercer y sexto curso. La carga horaria semanal será de 25 horas.

b) Los centros, tanto públicos como privados y privados concertados, podrán solicitar ampliación de horario escolar de hasta 5 periodos escolares semanales. Dicha ampliación en ningún caso significará ampliación del concierto en el caso de los centros privados concertados, o de plantilla en el caso de los centros públicos. Tampoco supondrá coste alguno para las familias. El Departamento de Educación, dentro de la normativa que anualmente publica sobre calendario y horario general, definirá el procedimiento para la solicitud de ampliación de horario.

c) La distribución del tiempo necesario para impartir las enseñanzas del currículo de la Educación Primaria deberá respetar el carácter global e integrador de las enseñanzas.

Artículo 3. *Organización horaria de los centros públicos.*

1. Con carácter general, los centros públicos que impartan Educación Primaria definirán el horario escolar en atención a los siguientes criterios:

a) El horario se organizará en periodos lectivos de 50 minutos de duración cada uno de ellos, excepción hecha de uno de los periodos de los miércoles, que será de 60 minutos. Igualmente, en los meses de septiembre y de junio, uno de los periodos de cada jornada tendrá una duración de 60 minutos.

b) El recreo del alumnado tendrá una duración de media hora diaria y se situará en la mitad de la mañana.

2. El número de periodos semanales de cada una de las áreas, para los diferentes modelos lingüísticos, correspondientes a los cursos de primero a tercero y de cuarto a sexto de la Educación Primaria, son los establecidos en los Anexos I y II, respectivamente, de la presente Orden Foral.

3. En el bloque de áreas de libre configuración autonómica se cursarán las siguientes áreas:

- Estrategias lectoras y producción de textos, así como Razonamiento matemático y resolución de problemas, ambas para el alumnado de modelo G en los centros G/A.

- Lengua vasca y literatura, en los casos en que así lo requiera el modelo lingüístico cursado.

- Educación musical, para el alumnado que opta por la Segunda lengua extranjera y no cursa la materia de Educación artística en el bloque de áreas específicas.

Además, uno de los periodos del bloque de áreas de libre configuración autonómica se dedicará a Lectura.

LEXNAVARRA

4. En el bloque de áreas específicas los centros ofertarán la Educación artística en todos los cursos de la etapa. Uno de los periodos de esta área se dedicará a la Educación plástica y otro a la Educación musical.

5. Los centros podrán ofertar a partir de cuarto curso de la Educación Primaria, en el bloque de áreas específicas, la Segunda lengua extranjera, a razón de dos periodos semanales, y previa autorización por parte del Departamento de Educación. La oferta estará dirigida a todo el alumnado, independientemente del modelo lingüístico en el que curse las enseñanzas. Los dos periodos horarios necesarios para su impartición procederán de una de las siguientes configuraciones:

a) Del periodo de Lectura y de uno de los periodos de Refuerzo del currículo en Primera lengua extranjera.

b) Del periodo de Lectura y del periodo de Educación plástica del área de Educación artística.

c) Además de las dos posibilidades anteriores, los centros de modelo G podrán utilizar un periodo del área de Lengua castellana y literatura y otro de Matemáticas.

6. En aquellos centros en los que se imparta la Segunda lengua extranjera detrayendo el periodo de Lectura y el periodo de Educación plástica, los alumnos y alumnas que opten por la Segunda lengua extranjera cursarán también el área de Educación musical en el bloque de las áreas de libre configuración autonómica.

Artículo 4. *Organización horaria de los centros privados y privados concertados.*

1. La organización horaria establecida en el artículo anterior y en los Anexos I y II de la presente Orden Foral tiene carácter orientativo para los centros privados y privados concertados.

2. Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto Foral que regula el currículo de las enseñanzas de Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra, los centros deberán tener en cuenta lo siguiente:

a) El horario lectivo mínimo correspondiente a las áreas troncales, computado de forma global para toda la Educación Primaria, no será inferior al 50% del total del horario lectivo general fijado por el Departamento de Educación en el artículo 2 a) de la presente Orden Foral, garantizando la impartición de todas las áreas troncales a lo largo de cada uno de los cursos.

b) El resto del horario lectivo, hasta completar el fijado por el Departamento de Educación como general, se dedicará a la impartición tanto de las áreas específicas como de las áreas de libre configuración autonómica, en su caso.

c) Dentro del bloque de áreas específicas, los alumnos y alumnas cursarán el área de Educación Física y otra a elegir entre Religión y Valores sociales y cívicos, ambas de oferta obligatoria para los centros.

d) La Segunda lengua extranjera, perteneciente al bloque de áreas específicas, se podrá ofertar a partir de cuarto curso, previa autorización por parte del Departamento de Educación.

e) En el modelo lingüístico que así lo requiera, el área de Lengua vasca y literatura se impartirá en el bloque de áreas de libre configuración autonómica.

Artículo 5. *Implantación de la Educación Primaria.*

1. En el año académico 2014-2015 se implantarán las nuevas enseñanzas correspondientes a los cursos primero, tercero y quinto de Educación Primaria reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo,

LEXNAVARRA

de Educación , y dejarán de impartirse las correspondientes cuyo currículo fue regulado por el Decreto Foral 24/2007, de 19 de marzo.

2. En el año académico 2015-2016 se implantarán las nuevas enseñanzas correspondientes a los cursos segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación , y dejarán de impartirse las correspondientes cuyo currículo fue regulado por el Decreto Foral 24/2007, de 19 de marzo .

3. La Segunda lengua extranjera se implantará en cuarto curso, y seguirá, en quinto y sexto, a razón de un curso por año, hasta su implantación definitiva.

Disposición Adicional Primera. *Incorporación a la Educación Primaria.*

1. Con carácter general, el alumnado se incorporará al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumpla seis años de edad.

2. Para el alumnado con necesidades educativas especiales, la incorporación se podrá realizar el año natural en el que cumpla siete años, tras la evaluación pertinente, con el acuerdo de padres o representantes legales, el informe favorable del Servicio de Inspección Educativa y la autorización del Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

Disposición Adicional Segunda. *Currículo de las áreas Estrategias lectoras y producción de textos, Razonamiento matemático y resolución de problemas y Educación musical.*

Para las áreas Estrategias lectoras y producción de textos, Razonamiento matemático y resolución de problemas y Educación musical, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que deben aplicar los centros docentes son los relacionados en el Anexo III de la presente Orden Foral.

Disposición Adicional Tercera. *Autorización de áreas de libre configuración autonómica.*

1. El procedimiento que deben seguir los centros públicos, privados y privados concertados para ofertar otras áreas en el bloque de áreas de libre configuración autonómica será el establecido en los puntos siguientes.

2. Antes del 1 de abril, el director o la directora del centro presentará la solicitud al Director del Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades, incluyendo en dicha solicitud:

a) Justificación del área en relación al Proyecto educativo del centro.

b) Currículo del área: objetivos, competencias, contenidos, metodología didáctica, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

c) Materiales y medios didácticos disponibles para su desarrollo.

d) Profesorado responsable de su impartición.

3. A partir de la documentación recibida, el Inspector o Inspectora del centro, con el visto bueno del Director del Servicio de Inspección Educativa, emitirá informe de valoración.

4. Antes del comienzo del plazo de matrícula, el Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades autorizará, si procede, la impartición del área solicitada.

5. Una vez autorizada su impartición, el área se ofertará durante al menos tres años. Una vez finalizado este periodo, si el centro desea continuar impartiéndola, deberá presentar una nueva solicitud ante el Director del Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

LEXNAVARRA

Disposición Adicional Cuarta. *Competencias de los titulares de los centros privados y privados concertados.*

Lo dispuesto en esta Orden Foral, particularmente lo relativo a los procedimientos de autorización, será de aplicación a los centros privados y privados concertados sin detrimento de las competencias que ostentan los titulares de dichos centros.

Disposición Adicional Quinta. *Autonomía organizativa.*

Los centros públicos que deseen experimentar organizaciones horarias distintas a las expuestas en la presente Orden Foral, deberán solicitarlas, para su autorización, en los términos que disponga el Departamento de Educación.

Disposición Transitoria Primera. *Vigencia de normativa.*

En el curso académico 2014-2015, los cursos segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria se regirán por lo dispuesto en el Decreto Foral 24/2007, de 19 de marzo , por la Orden Foral 51/2007, de 23 de mayo , y por todas aquellas normas que las desarrollan.

Disposición Transitoria Segunda. *Centros que cuentan con autorización para impartir Segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de Educación Primaria.*

1. Los centros que cuentan con autorización para impartir la Segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de Educación Primaria con respecto al Plan de integración del proyecto lingüístico al que hace referencia la Orden Foral 91/2000, de 17 de marzo, del Consejero de Educación y Cultura , continuarán impartiéndola en los cursos quinto y sexto hasta el curso 2015-2016, y dejarán de hacerlo a partir de entonces a razón de un curso por año hasta su total extinción para el curso 2017-2018.

2. En caso de que estos centros deseen impartir la Segunda lengua extranjera a partir de cuarto curso de la Educación Primaria deberán solicitar nuevamente la autorización.

Disposición Derogatoria Única. *Normas derogadas.*

1. A partir de la total implantación de las enseñanzas de Educación Primaria, según se establece en la Disposición final única de la presente Orden Foral, quedará derogado todo aquello relativo a la etapa de Educación Primaria que figura en la Orden Foral 51/2007, de 23 de mayo, del Consejero de Educación .

2. Así mismo, quedan derogadas las normas de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en la presente Orden Foral.

Disposición Final Única. *Entrada en vigor.*

La presente Orden Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

LEXNAVARRA

ANEXO I: Primero, segundo y tercer curso de Educación Primaria

ÁREAS	MODELO			
	G	G/A	D	D/A
ÁREAS TRONCALES				
Ciencias de la Naturaleza	2	2	2	2
Ciencias Sociales	2	2	2	2
Lengua Castellana y Literatura	6	4	4	4
Matemáticas	6	4	4	4
Primera lengua extranjera	3	3	3	3
ÁREAS ESPECÍFICAS				
Educación física	2	2	2	2
Religión / Valores sociales y cívicos	2	2	2	2
Educación artística	2	2	2	2
ÁREAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA				
Estrategias lectoras y producción de textos y Razonamiento matemático y resolución de problemas/Lengua vasca y literatura	-	(2+2)/4	4	4
Refuerzo del currículo en Primera lengua extranjera	2	2	2	2
Lectura	1	1	1	1

ANEXO II: Cuarto, quinto y sexto curso de Educación Primaria

ÁREAS	MODELO			
	G	G/A	D	D/A
ÁREAS TRONCALES				
Ciencias de la Naturaleza	2	2	2	2
Ciencias Sociales	2	2	2	2
Lengua Castellana y Literatura	6	4	4	4
Matemáticas	6	4	4	4
Primera lengua extranjera	3	3	3	3
ÁREAS ESPECÍFICAS				
Educación física	2	2	2	2
Religión / Valores sociales y cívicos	2	2	2	2
Educación artística	2	2	2	2
Segunda lengua extranjera*	(2)	(2)	(2)	(2)
ÁREAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA				
Estrategias lectoras y producción de textos y Razonamiento matemático y resolución de problemas / Lengua vasca y literatura	-	(2+2)/4	4	4
Refuerzo del currículo en Primera lengua extranjera	2	2	2	2
Lectura	1	1	1	1

* La impartición de la Segunda lengua extranjera se realizará según lo establecido en el artículo 3 de la presente Orden Foral.

ANEXO III: Currículo Estrategias lectoras y producción de textos, Razonamiento matemático y resolución de problemas y Educación musical

Estrategias lectoras y producción de textos.

El taller de estrategias lectoras y de producción de textos escritos a lo largo de la etapa tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas lectoras y de escritura. Mediante el desarrollo de estas destrezas los alumnos podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

Las destrezas comunicativas orales y escritas están íntimamente relacionadas y desarrollando unas también se contribuye a potenciar las otras. La primera parte de este taller se centra en la mejora de las estrategias lectoras del alumnado. No cabe duda de que a leer se aprende leyendo. La práctica es fundamental para desarrollar y consolidad estas destrezas lectoras, sin embargo este taller pretende ayudar

LEXNAVARRA

a los alumnos a adquirir estrategias personales que puedan utilizar en diferentes contextos y situaciones, de forma complementaria los objetivos del área de Lengua castellana y Literatura.

La segunda parte del taller pretende potenciar la destreza comunicativa de forma escrita. La producción de textos escritos requiere de una serie de habilidades que no se adquieren de forma automática, sino que requiere de un tratamiento didáctico, específico y planificado, además de una práctica asidua y reflexiva.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula, al igual que en el área de Lengua Castellana y Literatura, en este taller alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramienta de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con este taller se persigue que el alumno sea capaz de entender textos de diverso grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua, leer por placer.

La enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumno tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo. La evaluación no se aplica exclusivamente al producto final, elaborado de forma individual o en grupo, sino que se evalúa y se enseña a evaluar todo el desarrollo del texto escrito a partir de las producciones por los propios alumnos; la revisión en grupo debe admitirse como práctica habitual en estos casos para favorecer el aprendizaje autónomo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permitan al alumno diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto -familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

LEXNAVARRA

1.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
ESTRATEGIAS LECTORAS		
Comprensión de textos según su tipología, fundamentalmente: –Textos narrativos sencillos con tramas elementales. –Textos con breves descriptivos muy sencillas. Diferentes tipos de lectura: expresiva, personal, silenciosa, en voz alta, guiada y comentada. Estrategias para la comprensión lectora de textos: –Antes de leer: • Activar conocimientos previos. • Formular un propósito. • Plantear hipótesis generales sobre el texto. –Durante la lectura: • Comprobar la comprensión mientras se lee. • Resumir información conforme se avanza en la lectura. • Realizar inferencias e hipótesis constantemente. • Formular preguntas durante la lectura. • Reajustar la comprensión mediante la relectura. • Valorar la importancia de la información mientras se lee. • Traducir a un lenguaje más sencillo y familiar lo que se va leyendo. • Consultar fuentes externas cuando no se comprende: preguntar, consultar diccionarios, etc. –Después de la lectura: • Valorar la comprensión global del texto. • Resumir el contenido del texto. • Volver al texto para rellenar lagunas.	1.–Comprende textos sencillos de diferente tipología. 2.–Maneja diferentes tipos de lectura según se le indique. 3.–Utiliza estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	1.1. Entiende el mensaje de manera global, e identifica las ideas principales cuando son evidentes. 1.2. Busca información explícita y localizada en el texto. 1.3. Realiza elementales Interpretaciones de la información. 1.4. Valora información tanto respecto al contenido como a la forma. 2.1. Realiza lectura silenciosa de forma comprensiva. 2.2. Lee un texto de forma expresiva con la entonación y pronunciación adecuada. 3.1. Activa, con la ayuda de los adultos, los conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 3.2. Realiza pequeñas inferencias y formula hipótesis sencillas. 3.3. Consulta diferentes fuentes externas para proseguir la lectura. 3.5. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
Producción de diferentes tipos de textos, fundamentalmente: –Narrativos. –Descriptivos. Estrategias para la producción de textos: –Planificación. –Redacción del borrador. –Revisión del texto para mejorarlo. Normas y procedimientos para mejorar la escritura y la cohesión de texto: enlaces, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación al final de oración. Ortografía de uso. Caligrafía. Orden y presentación.	1.–Producir textos narrativos, descriptivos con claridad, orden, coherencia, y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. 2.1. Planificar textos mediante la elaboración de listas, esquemas, mapas conceptuales, y resúmenes. 2.2. Redactar textos sencillos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. 2.3. Revisar los propios textos con el fin de mejorarlos. 3.–Organizar el texto en párrafos. 4.–Produce textos escritos correctos, con adecuada ortografía. 5.–Produce textos bien escritos y presentados.	1.1. Escribe pequeñas narraciones con claridad. Enlaza enunciados en secuencias lineales cohesionadas. Separa las oraciones con puntos (referencia de 8-15 líneas) 2.1.1. Con la ayuda de los adultos, acopia y organiza oralmente ideas en el momento de la planificación de textos. 2.2.1. Al releer sus textos toma conciencia de los fallos. 2.3.1. Introduce alguna mejora en los propios textos después de leerlos. 3.1. Escribe textos muy sencillos con coherencia y con cohesión interna, según lo esperado para la edad. 4.1. Aplica correctamente los signos de puntuación (punto, coma) 5.1. Produce y presenta textos siguiendo las normas básicas de presentación establecidas: márgenes, disposición en el papel, limpieza, calidad caligráfica, separación entre párrafos, interlineado ...

2.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
ESTRATEGIAS LECTORAS		
Comprensión de textos según su tipología: –Textos narrativos sencillos con tramas elementales. –Textos con breves descriptivos. –Textos expositivos con estructuras lineales, con información próxima a los conocimientos del alumnado. Diferentes tipos de lectura: expresiva, personal, silenciosa, en voz alta, guiada y comentada. Estrategias para la comprensión lectora de textos: –Antes de leer: • Activar conocimientos previos. • Formular un propósito. • Plantear hipótesis generales sobre el texto. –Durante la lectura: • Comprobar la comprensión mientras se lee. • Resumir información conforme se avanza en la lectura. • Realizar inferencias e hipótesis constantemente. • Formular preguntas durante la lectura.	1.–Comprende textos sencillos de diferente tipología. 2.–Maneja diferentes tipos de lectura según se le indique. 3.–Utiliza estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	1.1. Entiende el mensaje de manera global, e identifica las ideas principales cuando son evidentes. 1.2. Busca información explícita y localizada en el texto. 1.3. Realiza elementales Interpretaciones de la información. 1.4. Valora información tanto respecto al contenido como a la forma. 1.5. Capta el propósito de los textos. 2.1. Realiza lectura silenciosa de forma comprensiva. 2.2. Lee un texto de forma expresiva con la entonación y pronunciación adecuada. 3.1. Activa, con al ayuda de los adultos, los conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 3.2. Realiza pequeñas inferencias y formula hipótesis sencillas. 3.3. Consulta diferentes fuentes externas para proseguir la lectura. 3.5. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.

LEXNAVARRA

2.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
• Reajustar la comprensión mediante la relectura. • Valorar la importancia de la información mientras se lee. • Traducir a un lenguaje más sencillo y familiar lo que se va leyendo. • Consultar fuentes externas cuando no se comprende: preguntar, consultar diccionarios, etc. –Después de la lectura: • Valorar la comprensión global del texto. • Resumir el contenido del texto. • Volver al texto para rellenar lagunas.		
PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
Producción de diferentes tipos de textos, fundamentalmente: –Narrativos. –Descriptivos. Estrategias para la producción de textos: –Planificación. –Redacción del borrador. –Revisión Del texto para mejorarlo. Normas y procedimientos para mejorar la escritura y la cohesion de texto: enlaces, separar en párrafos, evitar repeticiones, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. Aplicación de las normas ortográficas básicas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, signos de entonación). Acentuación. Caligrafía. Orden y presentación.	1.–Producir textos narrativos, descriptivos con claridad, orden, coherencia, y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. 2.1. Planificar textos mediante la elaboración de listas, esquemas, mapas conceptuales, y resúmenes. 2.2. Redactar textos sencillos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. 2.3. Revisar los propios textos con el fin de mejorarlos. 3.–Organizar el texto en párrafos. 4.–Produce textos escritos correctos, con adecuada ortografía. 5.–Produce textos bien escritos y presentados	1.1 Escribe textos narrativos y descriptivos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas (referencia de 13-20 líneas) 2.1. Con la ayuda de los adultos, acopia y organiza ideas en el momento de la planificación de textos, utilizando diferentes recursos: listados, etc. 2.2. Al releer sus textos toma conciencia de los fallos. 2.3. Introduce alguna mejora en los propios textos después de leerlos. 3.1. Escribe textos sencillos con coherencia y con cohesión interna, según lo esperado para la edad. 3.2. Escribe textos organizados en párrafos (dos o tres párrafos) 4.1. Aplica correctamente los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, signos de exclamación e interrogación .. con la ortografía de uso. 5.1. Produce y presenta textos siguiendo las normas básicas de presentación establecidas: márgenes, disposición en el papel, limpieza, calidad caligráfica, separación entre párrafos, interlineado ...

3.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
ESTRATEGIAS LECTORAS		
Comprensión de textos según su tipología: –Textos narrativos sencillos con tramas elementales. –Textos descriptivos. –Textos expositivos con estructuras lineales. Diferentes tipos de lectura: expresiva, personal, silenciosa, en voz alta, guiada y comentada. Estrategias para la comprensión lectora de textos: –Antes de leer: • Activar conocimientos previos. • Formular un propósito. • Plantear hipótesis generales sobre el texto. –Durante la lectura: • Comprobar la comprensión mientras se lee. • Resumir información conforme se avanza en la lectura. • Realizar inferencias e hipótesis constantemente. • Formular preguntas durante la lectura. • Reajustar la comprensión mediante la relectura. • Valorar la importancia de la información mientras se lee. • Traducir a un lenguaje más sencillo y familiar lo que se va leyendo. • Consultar fuentes externas cuando no se comprende: preguntar, consultar diccionarios, etc. –Después de la lectura: • Valorar la comprensión global del texto. • Resumir el contenido del texto. • Volver al texto para rellenar lagunas.	1.–Comprende textos sencillos de diferente tipología. 2.–Maneja diferentes tipos de lectura según se le indique. 3.–Utiliza estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	1.1. Entiende el mensaje de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos. 1.2. Busca información explícita y localizada en el texto. 1.3. Interpreta información más allá de la literalidad en textos sencillos. 1.4. Valora información tanto respecto al contenido como a la forma. 1.5. Capta el propósito de los textos. 2.1. Realiza lectura silenciosa de forma comprensiva. 2.2. Lee un texto de forma expresiva con la entonación y pronunciación adecuada. 3.1. Activa, con al ayuda de los adultos, los conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 3.2. Realiza pequeñas inferencias y formula hipótesis sencillas. 3.3. Consulta diferentes fuentes externas para proseguir la lectura. 3.4. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
Producción de diferentes tipos de textos, fundamentalmente: –Narrativos. –Descriptivos. Estrategias para la producción de textos: –Planificación. –Redacción del borrador. –Revisión del texto para mejorarlo. Normas y procedimientos para mejorar la escritura y la cohesion de texto: enlaces, separar en párrafos, evitar repeticiones, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. Aplicación de las normas ortográficas básicas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, signos de entonación). Acentuación. Caligrafía. Orden y presentación.	1.–Producir textos narrativos, descriptivos con claridad, orden, coherencia, y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. 2.1. Planificar textos mediante la elaboración de listas, esquemas, mapas conceptuales, y resúmenes. 2.2. Redactar textos sencillos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. 2.3. Revisar los propios textos con el fin de mejorarlos. 3.–Organizar el texto en párrafos. 4.–Produce textos escritos correctos, con adecuada ortografía. 5.–Produce textos bien escritos y presentados.	1.1. Escribe textos narrativos y descriptivos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas (referencia de 20-30 líneas) 2.1. Con la ayuda de los adultos, acopia y organiza ideas en el momento de la planificación de textos, utilizando diferentes recursos: esquemas, mapas conceptuales, etc. 2.2. Al releer sus textos toma conciencia de los fallos. 2.3. Introduce alguna mejora en los propios textos después de leerlos. 3.1. Escribe textos sencillos con coherencia y con cohesión interna, según lo esperado para la edad. 3.2. Escribe textos organizados en párrafos (tres o cuatro párrafos) 4.1. Aplica correctamente los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, signos de exclamación e interrogación .. utilizando las reglas de acentuación y ortográficas básicas correctamente. 5.1. Produce y presenta textos siguiendo las normas básicas de presentación establecidas: márgenes, disposición en el papel, limpieza, calidad caligráfica, separación entre párrafos, interlineado ...

4.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
ESTRATEGIAS LECTORAS		
Comprensión de textos según su tipología: –Textos narrativos sencillos con tramas elementales. –Textos descriptivos.	1.–Comprende textos sencillos de diferente tipología. 2.–Maneja diferentes tipos de lectura según se le indique.	1.1. Entiende el mensaje de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos. 1.2. Busca información explícita y localizada en el texto.

LEXNAVARRA

4.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
–Textos expositivos con estructuras lineales. –Textos argumentativos claros y explícitos. –Textos instructivos sencillos. Diferentes tipos de lectura: expresiva, personal, silenciosa, en voz alta, guiada y comentada. Iniciación de la lectura para aprender: sus técnicas más básicas: –Resúmenes, sencillos esquemas, mapas. –Conceptuales, listados, etc. Estrategias para la comprensión lectora de textos: –Antes de leer: • Activar conocimientos previos. • Formular un propósito. • Plantear hipótesis generales sobre el texto. –Durante la lectura: • Comprobar la comprensión. • Mientras se lee. • Resumir información conforme se avanza en la lectura. • Realizar inferencias e hipótesis constantemente. • Formular preguntas durante la lectura. • Reajustar la comprensión mediante la relectura. • Valorar la importancia de la información mientras se lee. • Traducir a un lenguaje más sencillo y familiar lo que se va leyendo. • Consultar fuentes externas cuando no se comprende: preguntar, consultar diccionarios, etc. –Después de la lectura: • Valorar la comprensión global del texto. • Resumir el contenido del texto. • Volver al texto para rellenar lagunas.	3.–Elabora un breve resumen, esquema o mapa conceptual. 4.–Utiliza estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	1.3. Interpreta información más allá de la literalidad en textos sencillos. 1.4. Valora información tanto respecto al contenido como a la forma. 1.5. Capta el propósito de los textos. 2.1. Realiza lectura silenciosa de forma comprensiva. 2.2. Lee un texto de forma expresiva con la entonación y pronunciación adecuada. 3.1. Elabora pequeños resúmenes de ocho a diez líneas de textos leídos. 3.2. Produce esquemas muy sencillos a partir de textos expositivos con cierta ayuda del profesor o adulto. 3.3. Marca y subraya las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 4.1. Activa, con al ayuda de los adultos, los conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 4.2. Realiza inferencias y formula hipótesis. 4.3. Consulta diferentes fuentes externas para proseguir la lectura. 4.5. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. 4.6. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido.
PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
Producción de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: –Narrativos. –Descriptivos. –Expositivos. Estrategias para la producción de textos: –Planificación. –Redacción del borrador. –Revisión del texto para mejorarlo. Normas y procedimientos para mejorar la escritura y la cohesion de texto: enlaces, separar en párrafos, evitar repeticiones, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. Aplicación de las normas ortográficas básicas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, signos de entonación). Acentuación. Caligrafía. Orden y presentación.	1.–Producir textos narrativos, descriptivos y expositivos con claridad, orden, coherencia, y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. 2.1. Planificar textos mediante la elaboración de listas, esquemas, mapas conceptuales, y resúmenes. 2.2. Redactar textos sencillos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. 2.3. Revisar los propios textos con el fin de mejorarlos. 3.–Organizar el texto en párrafos. 4.–Produce textos escritos correctos, con adecuada ortografía. 5.–Produce textos bien escritos y presentados.	1.1. Escribe textos narrativos, descriptivos y expositivos, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas (referencia de 20-40 líneas) 2.1. Con la ayuda de los adultos, acopia y organiza ideas en el momento de la planificación de textos, utilizando diferentes recursos: esquemas, mapas conceptuales, etc. 2.2. Al releer sus textos toma conciencia de los fallos. 2.3. Mejora los propios textos después de leerlos. 3.1. Escribe textos sencillos con coherencia y con cohesión interna, según lo esperado para la edad. 3.2. Escribe textos organizados en párrafos (tres o cuatro párrafos) 4.1. Aplica correctamente los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, signos de exclamación e interrogación .. utilizando las reglas de acentuación y ortográficas básicas correctamente. 5.1. Produce y presenta textos siguiendo las normas básicas de presentación establecidas: márgenes, disposición en el papel, limpieza, calidad caligráfica, separación entre párrafos, interlineado ...

5.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
ESTRATEGIAS LECTORAS		
Comprensión de textos según su tipología: –Textos narrativos. –Textos descriptivos. –Textos expositivos. –Textos argumentativos. –Textos instructivos. Diferentes tipos de lectura: expresiva, personal, silenciosa, en voz alta, guiada y comentada. Leer para aprender: sus técnicas. –Técnicas para obtener, organizar y comunicar información. –Técnicas para elaborar síntesis: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, listados, cuadros de doble entrada, etc. Estrategias para la comprensión lectora de textos: –Antes de leer: • Activar conocimientos previos. • Formular un propósito. • Plantear hipótesis generales sobre el texto. –Durante la lectura: • Comprobar la comprensión mientras se lee. • Resumir información conforme se avanza en la lectura. • Realizar inferencias e hipótesis constantemente. • Formular preguntas durante la lectura. • Reajustar la comprensión mediante la relectura. • Valorar la importancia de la información mientras se lee. • Traducir a un lenguaje más sencillo y familiar lo que se va leyendo. • Consultar fuentes externas cuando no se comprende: preguntar, consultar diccionarios, etc. –Después de la lectura: • Valorar la comprensión global del texto. • Resumir el contenido del texto. • Volver al texto para rellenar lagunas.	1.–Comprende textos de diferente tipología. 2.–Elige el tipo de lectura más adecuado al objetivo. 3.–Aplica diferentes técnicas para resolver tareas de aprendizaje. 4.–Utiliza estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	1.1. Entiende el mensaje de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos. 1.2. Busca información en el texto. 1.3. Interpreta información más allá de la literalidad del texto. 1.4. Valora información tanto respecto al contenido como a la forma. 1.5. Capta el propósito de los textos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática. 2.1. Realiza lectura silenciosa de forma comprensiva. 2.2. Lee un texto de forma expresiva con la entonación y pronunciación adecuada. 3.1. Elabora resúmenes de textos leídos. Identificando los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. 3.2. Produce esquemas a partir de textos expositivos. 3.3. Marca y subraya las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 3.4. Interpreta y realiza esquemas de llave, cuadros de doble entrada, mapas conceptuales, etc. 4.1. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 4.2. Realiza inferencias y formula hipótesis. 4.3. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos. 4.4. Consulta diferentes fuentes externas para proseguir la lectura. 4.5. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. 4.6. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. 4.7. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras. 4.8. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.
PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
Producción de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: –Narrativos. –Descriptivos. –Expositivos.	1.–Producir textos de diferente tipología con distintas intenciones comunicativas con coherencia, con claridad y bien estructurados, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	1.1. Escribe textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LEXNAVARRA

5.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
–Argumentativos. –Instructivos. Estrategias para la producción de textos: –Planificación. –Redacción del borrador. –Revisión del texto para mejorarlo. Normas y procedimientos para mejorar la escritura y la cohesion de texto: enlaces, sustituciones léxicas, separar en párrafos y continuar un párrafo, evitar repeticiones, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. Aplicación de las normas ortográficas y signos de 4. puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación. Caligrafía. Orden y presentación.	2.1. Planificar textos mediante la elaboración de listas, esquemas, mapas conceptuales, y resúmenes. 2.2. Redactar textos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. 2.3. Revisar los propios textos con el fin de mejorarlos. 3.1. Usa procedimientos textuales para garantizar la coherencia y cohesión. 3.2. Organiza el texto en párrafos. 4.–Produce textos escritos correctos, con adecuada ortografía. 5.–Produce textos bien escritos y presentados.	2.1. Acopia y organiza ideas en el momento de la planificación de textos, utilizando diferentes recursos: esquemas, mapas conceptuales, etc. 2.2. Produce textos adecuados al contexto y finalidad, con cohesión interna, coherencia y corrección. 2.3. Mejora los propios textos después de leerlos. 3.1. Escribe textos coherentes y con cohesión. 3.2. Escribe textos organizados en párrafos. 4.1. Aplica correctamente los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, signos de exclamación e interrogación .. utilizando las reglas de acentuación y ortográficas correctamente. 5.1. Produce y presenta textos siguiendo las normas básicas de presentación establecidas: márgenes, disposición en el papel, limpieza, calidad caligráfica, separación entre párrafos, interlineado ...

6.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
ESTRATEGIAS LECTORAS		
Comprensión de textos según su tipología: –Textos narrativos. –Textos descriptivos. –Textos expositivos. –Textos argumentativos. –Textos instructivos. Diferentes tipos de lectura: expresiva, personal, silenciosa, en voz alta, guiada y comentada. Leer para aprender: sus técnicas. –Técnicas para obtener, organizar y comunicar información. –Técnicas para elaborar síntesis: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, listados, cuadros de doble entrada, etc. Estrategias para la comprensión lectora de textos: –Antes de leer: • Activar conocimientos previos. • Formular un propósito. • Plantear hipótesis generales sobre el texto. –Durante la lectura: • Comprobar la comprensión mientras se lee. • Resumir información conforme se avanza en la lectura. • Realizar inferencias e hipótesis constantemente. • Formular preguntas durante la lectura. • Reajustar la comprensión mediante la relectura. • Valorar la importancia de la información mientras se lee. • Traducir a un lenguaje más sencillo y familiar lo que se va leyendo. • Consultar fuentes externas cuando no se comprende: preguntar, consultar diccionarios, etc. –Después de la lectura: • Valorar la comprensión global del texto. • Resumir el contenido del texto. • Volver al texto para rellenar lagunas.	1.–Comprende textos de diferente tipología. 2.–Elige el tipo de lectura más adecuado al objetivo. 3.–Aplica diferentes técnicas para resolver tareas de aprendizaje. 4.–Utiliza estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	1.1. Entiende el mensaje de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos. 1.2. Busca información en el texto. 1.3. Interpreta información más allá de la literalidad del texto. 1.4. Valora información tanto respecto al contenido como a la forma. 1.5. Capta el propósito de los textos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática. 2.1. Realiza lectura silenciosa de forma comprensiva. 2.2. Lee un texto de forma expresiva con la entonación y pronunciación adecuada. 3.1. Elabora resúmenes de textos leídos. Identificando los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. 3.2. Produce esquemas a partir de textos expositivos. 3.3. Marca y subraya las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 3.4. Interpreta y realiza esquemas de llave, cuadros de doble entrada, mapas conceptuales, etc. 4.1. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 4.2. Realiza inferencias y formula hipótesis. 4.3. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos. 4.4. Consulta diferentes fuentes externas para proseguir la lectura. 4.5. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. 4.6. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. 4.7. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras. 4.8. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.
PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
Producción de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: –Narrativos. –Descriptivos. –Expositivos. –Argumentativos. –Instructivos. Estrategias para la producción de textos: –Planificación. –Redacción del borrador. –Revisión del texto para mejorarlo. Normas y procedimientos para mejorar la escritura y la cohesion de texto: enlaces, sustituciones léxicas, separar en párrafos y continuar un párrafo, evitar repeticiones, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación. Caligrafía. Orden y presentación.	1.–Producir textos de diferente tipología con distintas intenciones comunicativas con coherencia, con claridad y bien estructurados, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. 2.1. Planificar textos mediante la elaboración de listas, esquemas, mapas conceptuales, y resúmenes. 2.2. Redactar textos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. 2.3. Revisar los propios textos con el fin de mejorarlos. 3.1. Usa procedimientos textuales para garantizar la coherencia y cohesión. 3.2. Organiza el texto en párrafos. 4.–Produce textos escritos correctos, con adecuada ortografía. 5.–Produce textos bien escritos y presentados.	1.1. Escribe textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 2.1. Acopia y organiza ideas en el momento de la planificación de textos, utilizando diferentes recursos: esquemas, mapas conceptuales, etc. 2.2. Produce textos adecuados al contexto y finalidad, con cohesión interna, coherencia y corrección. 2.3. Mejora los propios textos después de leerlos. 3.1. Escribe textos coherentes y con cohesión. 3.2. Escribe textos organizados en párrafos. 4.1. Aplica correctamente los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, signos de exclamación e interrogación .. utilizando las reglas de acentuación y ortográficas correctamente. 5.1.

LEXNAVARRA

Las matemáticas permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información para valorarla y tomar decisiones, son necesarias en la vida cotidiana, para aprender a aprender... y, también, por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general, y su contribución al desarrollo cognitivo. El uso de las herramientas matemáticas permite abordar una gran variedad de situaciones.

El taller de Razonamiento matemático y resolución de problemas tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas matemáticas a lo largo de la etapa, para que los alumnos puedan desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación tanto de la vida familiar social.

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Para lograr una verdadera alfabetización numérica no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito, es necesario actuar con seguridad ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea necesario e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, hasta la comunicación de los resultados.

Los contenidos de cada uno de los cursos se han organizado en 2 bloques: estrategias para la resolución de problemas y realización de operaciones de cálculo.

En las estrategias para la resolución de problemas se trata de que el alumno progrese, a lo largo de los cursos, en los procesos de comprensión del problema, concepción de un plan para su resolución, ejecución del mismo y visión retrospectiva para verificar el resultado conseguido.

A su vez el bloque de cálculo, trata de progresar, a lo largo de los cursos de la etapa, en la mejora de las estrategias para el desarrollo del cálculo mental, tanto oral como escrito, que permitan una correcta resolución de los problemas planteados.

Finalmente se han establecido los estándares de aprendizaje evaluables, concretados mediante acciones que permitan graduar la adquisición de los criterios de evaluación.

LEXNAVARRA

1.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO		
Comprender el problema: localización de información específica, hacer inferencias simples, captar relaciones entre componentes e identificar información implícita. Concebir un plan. Ejecución del plan: (heurística-estrategias). Visión retrospectiva: verificar el resultado.	1.–Comprender la pregunta y los conceptos e identificar las operaciones que debe realizar. 2.–Elaborar un plan de actuación, una estrategia que le permita llegar, desde los datos conocidos a la solución requerida. 3.–Comprobar cada uno de los pasos y poner en práctica la estrategia prevista. 4.–Comprobar si el resultado constituye la solución buscada del problema.	1.1. Comprende la pregunta y los datos del problema. 1.2. Identifica la operación que debe realizar. 2.1. Realiza un análisis pormenorizado de la información que ofrece el enunciado y obtiene respuesta a una serie de interrogantes, tales como: ¿qué datos aparecen?, ¿qué es lo que se nos pide?, ¿todos los datos que se nos ofrecen son relevantes?, ¿algún dato es innecesario?, ¿tenemos todos los datos necesarios?, ¿cómo será la solución?, ¿podemos hacer una estimación del resultado. 3.1. Selecciona la operación cuyo significado es apropiado para el texto. 3.2. Propone un número y su comprobación para encontrar la solución. Tanteo. 3.3. Diseña un dibujo o esquema para encontrar la solución. Conteo directo previa modelación. 3.4. Razonamiento directo: procesamiento inductivo que se apoya en el uso del cálculo mental. 3.5. Ordena los datos y los tiene presentes en la resolución. No borra los datos. 4.1. Revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación.
CÁLCULO: Cálculo mental oral y escrito.	CÁLCULO MENTAL (ORAL): 1.–Calcular sumas y restas. 2.–Construir series ascendentes y descendentes. CÁLCULO MENTAL (ESCRITO): 3.–Construir series numéricas ascendentes y descendentes.	CÁLCULO MENTAL (ORAL): 1.1. Calcula sumas y restas de una cifra. 1.2. Calcula sumas y restas de decenas enteras. 1.3. Calcula sumas y restas de una decena entera y de una cifra. 2.1. Construye series de forma ascendente y descendente de cadencia 2 y 10. CÁLCULO MENTAL (ESCRITO): 3.1. Construye series numéricas sencillas
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS		
Resolución de problemas aritméticos. Resuelve problemas aditivo-sustractivos de primer nivel (un solo paso o una sola operación). Resolución de problemas de medida. Aplica nociones de medida (longitud, masa, capacidad y tiempo) en la resolución de problemas aritméticos.	1.–Plantear y resolver problemas aritméticos. 2.–Plantear y resolver problemas de medida.	1.1. Plantea y resuelve problemas aritméticos aditivo sustractivos de primer nivel. 1.2. Plantea y resuelve problemas aritméticos aplicando nociones de medida (longitud, masa, capacidad y tiempo).

2.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO		
Comprender el problema: localización de información específica, hacer inferencias simples, captar relaciones entre componentes e identificar información implícita. Concebir un plan: Ejecución del plan: (heurística-estrategias) Visión retrospectiva: verificar el resultado.	1.–Comprender la pregunta y los conceptos, e identificar las operaciones que debe realizar. 2.–Elaborar un plan de actuación, una estrategia que le permita llegar, desde los datos conocidos a la solución requerida. 3.–Comprobar cada uno de los pasos y poner en práctica la estrategia prevista. 4.–Comprobar si el resultado constituye la solución buscada del problema.	1.1. Comprende la pregunta y los datos del problema. 1.2. Identifica la operación que debe realizar. 2.1. Realiza un análisis pormenorizado de la información que ofrece el enunciado y obtiene respuesta a una serie de interrogantes, tales como: ¿qué datos aparecen?, ¿qué es lo que se nos pide?, ¿todos los datos que se nos ofrecen son relevantes?, ¿algún dato es innecesario?, ¿tenemos todos los datos necesarios?, ¿cómo será la solución?, ¿podemos hacer una estimación del resultado. 3.1. Selecciona la operación cuyo significado es apropiado para el texto. 3.2. Propone un número y su comprobación para encontrar la solución. Tanteo. 3.3. Diseña un dibujo o esquema para encontrar la solución. Conteo directo previa modelación. 3.4.. Razonamiento directo: procesamiento inductivo que se apoya en el uso del cálculo mental. 3.5. Ordena los datos y los tiene presentes en la resolución. No borra los datos. 4.1. Revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación.
CÁLCULO: Cálculo mental oral y escrito.	CÁLCULO MENTAL (ORAL): 1.–Calcular sumas y restas. 2.–Construir series ascendentes y descendentes. 3.–Aprender de memoria las tablas de multiplicar hasta el 5 CÁLCULO MENTAL (ESCRITO): 4.–Efectuar sumas y restas. 5.–Calcular el término que falta en una suma o resta. 6.–Construir series numéricas ascendentes y descendentes.	CÁLCULO MENTAL (ORAL): 1.1. Calcula sumas y restas de tres números de una cifra. 1.2. Calcula sumas y restas de centenas enteras. 1.3. Calcula sumas y restas de una centena, decena entera y de una cifra. 2.1. Construye series de forma ascendente y descendente de cadencia 2, 3, 5, 10 y 100. 3.1. Conoce de memoria las tablas de multiplicar hasta el 5. CÁLCULO MENTAL (ESCRITO): 4.1. Calcula sumas y restas de tres números de una cifra. 4.2. Efectúa sumas y restas de decenas y centenas enteras del tipo: 80 + 350 540 + 400. 5.1. Calcula el término que falta en una suma o resta del tipo: 7 + ------- = 15. 6.1. Construye series numéricas ascendentes y descendentes.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS		
Resolución de problemas aritméticos: –Resuelve problemas aditivo-sustractivos de primer nivel (un solo paso o una sola operación). –Resuelve problemas multiplicativos de primer nivel (un solo paso o una sola operación utilizando tablas hasta el 5). Resolución de problemas de medida: –Aplica nociones de medida (longitud, masa, capacidad y tiempo) en la resolución de problemas aritméticos.	1.–Plantear y resolver problemas aritméticos. 2.–Plantear y resolver problemas de medida.	1.1. Plantea y resuelve problemas aritméticos aditivo sustractivos de primer nivel. 1.2. Plantea y resuelve problemas multiplicativos de primer nivel. 2.1. Plantea y resuelve problemas aritméticos aplicando nociones de medida (longitud, masa, capacidad y tiempo.

LEXNAVARRA

3.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO		
Comprender el problema: localización de información específica, hacer inferencias simples, captar relaciones entre componentes e identificar información implícita. Concebir un plan. Ejecución del plan: (heurística-estrategias). Visión retrospectiva: verificar el resultado.	1.–Comprender la pregunta y los conceptos e identificar las operaciones que debe realizar. 2.–Elaborar un plan de actuación, una estrategia que le permita llegar, desde los datos conocidos a la solución requerida. 3.–Comprobar cada uno de los pasos y poner en práctica la estrategia prevista. 4.–Comprobar si el resultado constituye la solución buscada del problema.	1.1. Comprende la pregunta y los datos del problema 1.2. Identifica la operación que debe realizar 2.1. Realiza un análisis pormenorizado de la información que ofrece el enunciado y obtiene respuesta a una serie de interrogantes, tales como: ¿qué datos aparecen?, ¿qué es lo que se nos pide?, ¿todos los datos que se nos ofrecen son relevantes?, ¿algún dato es innecesario?, ¿tenemos todos los datos necesarios?, ¿cómo será la solución?, ¿podemos hacer una estimación del resultado. 3.1. Selecciona la operación cuyo significado es apropiado para el texto. 3.2. Propone un número y su comprobación para encontrar la solución. Tanteo. 3.3. Diseña un dibujo o esquema para encontrar la solución. Conteo directo previa modelación. 3.4. Razonamiento directo: procesamiento inductivo que se apoya en el uso del cálculo mental. 3.5. Ordena los datos y los tiene presentes en la resolución. No borra los datos. 4.1. Revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación.
CÁLCULO: Cálculo mental oral y escrito.	CÁLCULO MENTAL (ORAL): 1.–Calcular sumas y restas. 2.–Construir series ascendentes y descendentes. 3.–Aprender de memoria las tablas de multiplicar hasta el 10. CÁLCULO MENTAL (ESCRITO): 4.–Calcular sumas y restas. 5.–Construir series numéricas ascendentes y descendentes. 6.–Multiplicar y dividir. 7.–Realizar operaciones combinadas.	CÁLCULO MENTAL (ORAL): 1.1. Calcula sumas y restas de tres números de una cifra. 1.2. Calcula sumas y restas de millares o centenas o decenas enteras. 1.3. Calcula sumas y restas de un número de una cifra a otro de dos o de tres cifras. 2.1. Construye series de forma ascendente y descendente de cadencias básicas: 25, 50, 500 .. 3.1. Conoce de memoria las tablas de multiplicar hasta el 10. CÁLCULO MENTAL (ESCRITO): 4.1. Calcula sumas y restas de tres números de una cifra. 4.2. Efectúa sumas y restas de decenas o centenas o millares enteros del tipo: 2000-80 15000 + 400. 4.3. Calcula el término que falta en una suma o resta del tipo: ——— -15 = 20. 5.1. Construye series numéricas ascendentes y descendentes. 6.1. Multiplica y divide decenas o centenas enteras por un número de una cifra. 7.1. Calcula el resultados de operaciones combinadas de tres números de una cifras: 6 x 5 + 3.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS		
Resolución de problemas aritméticos: –Resolución de problemas de medida: aplica nociones de medida en la resolución de problemas aritméticos.	1.–Plantear y resolver problemas aritméticos. 2.–Plantear y resolver problemas de medida.	1.1. Plantea y resuelve problemas aritméticos aditivo sustractivos de primer nivel. 1.2. Resuelve problemas de multiplicación-división de primer nivel (un solo paso o una sola operación). 1.3. Resuelve problemas de multiplicación-división de primer nivel (un solo paso o una sola operación). 1.4. Resuelve problemas sencillos aditivo-sustractivos de segundo nivel (más de un paso o más de una operación). 1.5. Resuelve problemas sencillos de multiplicación-división de segundo nivel (más de un paso o más de una operación). 1.6. Resuelve problemas aritméticos sencillos de segundo nivel compactos (aparece solamente una pregunta al final del enunciado). 1.7. Aplica nociones de geometría en la resolución de problemas aritméticos. 2.1. Plantea y resuelve problemas aritméticos aplicando nociones de medida.

4.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO		
Comprender el problema: localización de información específica, hacer inferencias simples, captar relaciones entre componentes e identificar información implícita. Concebir un plan. Ejecución del plan: (heurística-estrategias). Visión retrospectiva: verificar el resultado.	1.–Comprender la pregunta y los conceptos e identificar las operaciones que debe realizar. 2.–Elaborar un plan de actuación, una estrategia que le permita llegar, desde los datos conocidos a la solución requerida. 3.–Comprobar cada uno de los pasos y poner en práctica la estrategia prevista. 4.–Comprobar si el resultado constituye la solución buscada del problema.	1.1. Comprende la pregunta y los datos del problema 1.2. Identifica la operación que debe realizar 2.1. Realiza un análisis pormenorizado de la información que ofrece el enunciado y obtiene respuesta a una serie de interrogantes, tales como: ¿qué datos aparecen?, ¿qué es lo que se nos pide?, ¿todos los datos que se nos ofrecen son relevantes?, ¿algún dato es innecesario?, ¿tenemos todos los datos necesarios?, ¿cómo será la solución?, ¿podemos hacer una estimación del resultado. 3.1. Selecciona la operación cuyo significado es apropiado para el texto. 3.2. Propone un número y su comprobación para encontrar la solución. Tanteo. 3.3. Diseña un dibujo o esquema para encontrar la solución. Conteo directo previa modelación. 3.4. Razonamiento directo: procesamiento inductivo que se apoya en el uso del cálculo mental. 3.5. Ordena los datos y los tiene presentes en la resolución. No borra los datos. 4.1. Revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación.
CÁLCULO: Cálculo mental oral y escrito.	CÁLCULO MENTAL (ORAL): 1.–Calcular sumas y restas. 2.–Calcular operaciones combinadas sencillas. 3.–Construir series ascendentes y descendentes. CÁLCULO MENTAL (ESCRITO): 4.–Calcular sumas y restas. 5.–Construir series numéricas ascendentes y descendentes. 6.–Multiplicar y dividir. 7.–Realizar operaciones combinadas.	CÁLCULO MENTAL (ORAL): 1.1. Calcula sumas y restas de cuatro números de una cifra. 1.2. Calcula sumas y restas de millares o centenas o decenas enteras. 1.3. Calcula sumas y restas de un número de una cifra a otro de dos o de tres cifras. 1.4. Calcula sumas y restas de dos números con dos cifras. 2.1. Calcula el resultado de operaciones combinadas sencillas de tres números de una o dos cifras: 42 : 7 + 9. 3.1. Construye series de forma ascendente y descendente de cadencias básicas. CÁLCULO MENTAL (ESCRITO): 4.1. Calcula sumas y restas de cuatro números de una cifra. 4.2. Efectúa sumas y restas de decenas o centenas o millares enteros del tipo: 2700+600. 4.3. Calcula el término que falta en una suma o resta del tipo: 17 + ——— = 52. 5.1. Construye series numéricas ascendentes y descendentes. 6.1. Multiplica y divide decenas o centenas enteras por un número de una cifra. 6.2. Multiplica y divide decenas o centenas enteras por un número de una cifra. 6.3. Calcula el término que falta en una multiplicación o división del tipo: 30 x ——— = 600. 7.1. Calcula el resultados de operaciones combinadas de tres números de una o dos cifras (con o sin paréntesis): (32-8):2.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS		
Resolución de problemas aritméticos: –Resolución de problemas de medida: Aplica nociones de medida en la resolución de problemas aritméticos	1.–Plantear y resolver problemas aritméticos. 2.–Plantear y resolver problemas de medida. 3.–Resolver problemas geométricos 4.–Resolver problemas de recuento sistemático.	1.1. Plantea y resuelve problemas aritméticos aditivo sustractivos de segundo nivel. (Más de un paso o más de una operación). 1.2. Resuelve problemas de multiplicación-división de segundo nivel (más de paso o más de una sola operación).

LEXNAVARRA

4.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
–Resolución de problemas geométricos –Resolución de problemas de recuento sistemático.		1.3. Resuelve problemas de multiplicación-división de segundo nivel (más de paso o más de una sola operación). 1.4. Resuelve problemas sencillos aditivo-sustractivos de segundo nivel (más de un paso o más de una operación). 1.5. Resuelve problemas sencillos de multiplicación-división de segundo nivel (más de un paso o más de una operación). 1.6. Resuelve problemas aritméticos sencillos de segundo nivel compactos (aparece solamente una pregunta al final del enunciado). 2.1. Plantea y resuelve problemas aritméticos aplicando nociones de medida. 3.1. Resuelve problemas geométricos aplicando los conceptos y procedimientos trabajados. 4.1. Resuelve problemas sencillos de recuento sistemático en contexto numérico y geométrico.

5.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO		
Comprender el problema: localización de información específica, hacer inferencias simples, captar relaciones entre componentes e identificar información implícita. Concebir un plan: –Ejecución del plan: (heurística-estrategias). –Visión retrospectiva: verificar el resultado.	1.–Comprender la pregunta y los conceptos, e identificar las operaciones que debe realizar. 2.–Elaborar un plan de actuación, una estrategia que le permita llegar, desde los datos conocidos a la solución requerida. 3.–Comprobar cada uno de los pasos y poner en práctica la estrategia prevista. 4.–Comprobar si el resultado constituye la solución buscada del problema.	1.1. Comprende la pregunta y los datos del problema. 1.2. Identifica la operación que debe realizar. 2.1. Realiza un análisis pormenorizado de la información que ofrece el enunciado y obtiene respuesta a una serie de interrogantes, tales como: ¿qué datos aparecen?, ¿qué es lo que se nos pide?, ¿todos los datos que se nos ofrecen son relevantes?, ¿algún dato es innecesario?, ¿tenemos todos los datos necesarios?, ¿cómo será la solución?, ¿podemos hacer una estimación del resultado. 3.1. Selecciona la operación cuyo significado es apropiado para el texto. 3.2. Propone un número y su comprobación para encontrar la solución. Tanteo. 3.3. Diseña un dibujo o esquema para encontrar la solución. Conteo directo previa modelación. 3.4. Razonamiento directo: procesamiento inductivo que se apoya en el uso del cálculo mental. 3.5.. Ordena los datos y los tiene presentes en la resolución. No borra los datos. 4.1. Revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación.
CÁLCULO: Cálculo mental oral y escrito.	CÁLCULO MENTAL (ORAL): 1.–Calcular sumas y restas. 2.–Calcular operaciones combinadas sencillas. 3.–Construir series ascendentes y descendentes. CÁLCULO MENTAL (ESCRITO): 4.–Calcular sumas y restas. 5.–Construir series numéricas ascendentes y descendentes. 6.–Multiplicar y dividir. 7.–Realizar operaciones combinadas.	CÁLCULO MENTAL (ORAL): 1.1. Calcula sumas y restas de cuatro números de una cifra. 1.2. Calcula sumas y restas de millares o centenas o decenas enteras. 1.3. Calcula sumas y restas de un número de una cifra a otro de dos o de tres cifras. 1.4. Calcula sumas y restas de dos números con dos cifras. 2.1. Calcula el resultado de operaciones combinadas sencillas de tres números de una o dos cifras. 3.1. Construye series de forma ascendente y descendente de cadencias básicas. CÁLCULO MENTAL (ESCRITO): 4.1. Calcula sumas y restas de cuatro números de una cifra. 4.2. Efectúa sumas y restas de decenas o centenas o millares enteros del tipo: 3000+300+2000. 4.3. Calcula el término que falta en una suma o resta del tipo: 650 - ------- = 400. 5.1. Construye series numéricas ascendentes y descendentes (dos criterios). 6.1. Multiplica y divide decenas o centenas enteras por un número de una cifra. 6.2. Calcula el término que falta en una multiplicación o división del tipo: 300 : ---- = 50. 7.1. Calcula el resultados de operaciones combinadas de tres números de una o dos cifras (con o sin paréntesis): 55:5+60.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS		
Resolución de problemas aritméticos: –Resolución de problemas de medida: aplica nociones de medida en la resolución de problemas aritméticos. –Resolución de problemas geométricos. –Resolución de problemas de recuento sistemático. –Resolución de problemas de estadística. –Resolución problemas de azar y probabilidad.	1.–Plantear y resolver problemas aritméticos. 2.–Plantear y resolver problemas de medida. 3.–Resolver problemas geométricos. 4.–Resolver problemas de recuento sistemático. 5.–Resolver problemas de estadística. 6.–Resolver problemas de azar y probabilidad.	1.1. Resuelve problemas aritméticos sencillos de segundo nivel compactos (aparece solamente una pregunta al final del enunciado). 1.2. Resuelve problemas aritméticos sencillos de tercer nivel (datos en números decimales y fraccionarios). 2.1. Plantea y resuelve problemas aritméticos aplicando nociones de medida. 3.2. Resuelve problemas geométricos aplicando los conceptos y procedimientos trabajados. 4.1. Resuelve problemas de recuento sistemático en contexto numérico y geométrico. 5.1. Aplica nociones de estadística en la resolución de problemas aritméticos. 6.1. Resuelve problemas muy sencillos de azar y probabilidad.

6.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO		
Comprender el problema: localización de información específica, hacer inferencias simples, captar relaciones entre componentes e identificar información implícita. Concebir un plan. Ejecución del plan: (heurística-estrategias). Visión retrospectiva: verificar el resultado.	1.–Comprender la pregunta y los conceptos e identificar las operaciones que debe realizar. 2.–Elaborar un plan de actuación, una estrategia que le permita llegar, desde los datos conocidos a la solución requerida. 3.–Comprobar cada uno de los pasos y poner en práctica la estrategia prevista. 4.–Comprobar si el resultado constituye la solución buscada del problema.	1.1. Comprende la pregunta y los datos del problema. 1.2. Identifica la operación que debe realizar. 2.1. Realiza un análisis pormenorizado de la información que ofrece el enunciado y obtiene respuesta a una serie de interrogantes, tales como: ¿qué datos aparecen?, ¿qué es lo que se nos pide?, ¿todos los datos que se nos ofrecen son relevantes?, ¿algún dato es innecesario?, ¿tenemos todos los datos necesarios?, ¿cómo será la solución?, ¿podemos hacer una estimación del resultado. 3.1. Selecciona la operación cuyo significado es apropiado para el texto. 3.2. Propone un número y su comprobación para encontrar la solución. Tanteo. 3.3. Diseña un dibujo o esquema para encontrar la solución. Conteo directo previa modelación. 3.4. Razonamiento directo: procesamiento inductivo que se apoya en el uso del cálculo mental. 3.5. Ordena los datos y los tiene presentes en la resolución. No borra los datos. 4.1. Revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación.
CÁLCULO: Cálculo mental oral y escrito.	CÁLCULO MENTAL (ORAL): 1.–Calcular sumas y restas. 2.–Calcular operaciones combinadas sencillas. 3.–Construir series ascendentes y descendentes.	CÁLCULO MENTAL (ORAL): 1.1. Calcula sumas y restas de cinco números de una cifra. 1.2. Calcula sumas y restas de millares o centenas o decenas enteras. 1.3. Calcula sumas y restas de un número de una cifra a otro de dos o de tres cifras. 1.4. Calcula sumas y restas de dos números con dos cifras.

LEXNAVARRA

6.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
	CÁLCULO MENTAL (ESCRITO): 4.–Calcular sumas y restas. 5.–Construir series numéricas ascendentes y descendentes. 6.–Multiplicar y dividir. 7.–Realizar operaciones combinadas.	2.1. Calcula el resultado de operaciones combinadas sencillas de tres números de una o dos cifras. 3.1. Construye series de forma ascendente y descendente de cadencias básicas. CÁLCULO MENTAL (ESCRITO): 4.1. Calcula sumas y restas de cinco números de una cifra. 4.2. Efectúa sumas y restas de decenas o centenas o millares enteros del tipo: 3400+500+5000. 4.3. Calcula el término que falta en una suma o resta del tipo: 170 + ------ = 55. 5.1. Construye series numéricas ascendentes y descendentes (dos criterios). 6.1. Multiplica y divide decenas o centenas enteras por un número de una cifra. 6.2. Calcula el término que falta en una multiplicación o división del tipo: 5000 : ---- = 250. 7.1. Calcula el resultados de operaciones combinadas de tres números de una o dos cifras (con o sin paréntesis): 200x4:10.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS		
Resolución de problemas aritméticos: –Resolución de problemas de medida: Aplica nociones de medida en la resolución de problemas aritméticos. –Resolución de problemas geométricos. –Resolución de problemas de recuento sistemático. –Resolución de problemas de estadística. –Resolución problemas de azar y probabilidad.	1.–Plantear y resolver problemas aritméticos. 2.–Plantear y resolver problemas de medida. 3.–Resolver problemas geométricos. 4.–Resolver problemas de recuento sistemático. 5.–Resolver problemas de estadística. 6.–Resolver problemas de azar y probabilidad.	1.1. Resuelve problemas aritméticos de segundo nivel compactos (aparece solamente una pregunta al final del enunciado). 1.2. Resuelve problemas aritméticos de tercer nivel (datos en números decimales, fraccionarios, porcentajes y proporcionalidad directa). 2.1. Plantea y resuelve problemas aritméticos aplicando nociones de medida. 3.2. Resuelve problemas geométricos aplicando los conceptos y procedimientos trabajados. 4.1. Resuelve problemas de recuento sistemático en contexto numérico y geométrico. 5.1. Aplica nociones de estadística en la resolución de problemas aritméticos. 6.1. Resuelve problemas muy sencillos de azar y probabilidad.

Educación Musical.

LEXNAVARRA

Las manifestaciones artísticas son aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad: no cabe un estudio completo de la historia de la humanidad en el que no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos.

Desde esta perspectiva, seguir entendiendo, conociendo e investigando los fundamentos de dicho lenguaje va a permitir al alumnado el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación y la creatividad. Además, la profundización del conocimiento musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico, al valorar y respetar las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo.

Los alumnos y alumnas son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; así pues, también va a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen para el desarrollo de las capacidades artísticas en el alumnado.

El área de Educación Musical se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto.

El primero referido a la escucha, en el que el alumnado indagará en las posibilidades del sonido; el segundo bloque comprende el desarrollo de habilidades para la interpretación musical; el tercer bloque es el destinado al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y práctica de la danza.

4.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1 –ESCUCHA		
Las cualidades de los sonidos: Discriminación denominación y representación gráfica. Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales de distintas épocas, estilos, culturas y del folklore más próximo. Rasgos característicos. Clasificación por familias de algunos instrumentos de la orquesta y de la música popular y de otras culturas. Orquesta. Banda. Diferentes agrupaciones vocales (coros de voces blancas, mixtas y graves). Estructura musical: Frases que se repiten, contrastan y retornan. Forma musical AABA, AABB, coda, introducción. Conciertos y representaciones musicales desde el punto de vista de su comentario y valoración: –Actitud ante el hecho musical y normas de comportamiento durante la audición de música y cualquier producción sonora. Actividades y profesiones musicales: compositor, director e intérprete. El público.	1.–Reconocer los diferentes parámetros del sonido así como su representación gráfica en partituras sencillas. 2.–Utilizar distintos recursos gráficos para la representación de los rasgos característicos de obras y fragmentos musicales. 3.–Discriminar y representar sencillos esquemas rítmicos y melódicos. 4.–Identificar y clasificar instrumentos musicales pertenecientes a la orquesta y/ u a otras agrupaciones instrumentales así como de otras culturas. 5.–Reconocer los diferentes tipos de voces, así como las agrupaciones vocales atendiendo a la altura del sonido (agudo, grave). 6.–Utilizar el cuerpo, los instrumentos y/o musicogramas para identificar y describir la estructura de una audición. 7.–Participar en audiciones y manifestaciones musicales mostrando interés por su conocimiento, expresando las ideas, sensaciones y emociones que nos evocan. 8.–Buscar y organizar información sobre diferentes manifestaciones musicales así como de los profesionales de la música, director, compositor, intérprete, respetando y valorando su actividad y contribución a la música.	1.1. Reconoce en una partitura sencilla determinada representación gráfica habitual de la altura (notas, clave de sol), duración (figuras hasta la corchea) e intensidad (matices forte, mezzoforte, piano, reguladores y matices agógicos, lento, normal, rápido). 1.2. Inventa símbolos para crear partituras sencillas que reflejen diversos ejemplos sonoros. 1.3. Manipula las TIC para crear, grabar y reproducir diferentes sonidos. 2.1. Identifica en la audición de obras y fragmentos musicales sencillos, la melodía, el ritmo y los timbres (vocales e instrumentales). 2.2. Representa gráficamente a través de un musicograma sencillo, los diferentes aspectos musicales que integran una obra musical. 3.1. Escucha, reproduce y escribe patrones rítmicos de 8 pulsos incluyendo blancas, negras, corcheas, y silencios de negra y blanca. 3.2. Escucha y reproduce con corrección escalas diatónicas. 4.1. Clasifica en familias (cuerda, viento y percusión) visual y auditivamente los diferentes instrumentos. 4.2. Identifica las distintas agrupaciones instrumentales: Orquesta. Banda. 5.1. Discrimina e identifica la clasificación de la voz cantada en adultos atendiendo a la altura (aguda y grave). 5.2. Identifica visualmente agrupaciones vocales sencillas (coro voces blancas, graves y mixtas). 6.1. Identifica, representa y describe con ayuda del cuerpo, instrumentos y/o musicogramas la estructura de un fragmento musical (Introducción- ABA- coda, AABA, AABB). 7.1. Muestra interés por conocer distintos géneros musicales, estilos y compositores, elaborando un material recopilatorio, para disfrutar de ellos como oyente con capacidad selectiva. 7.2. Mantiene una actitud, activa, atenta y silenciosa en la audición de obras musicales durante más de 5 minutos. 7.3. Demuestra una actitud de valoración y respeto por las aportaciones musicales de sus compañeros y de otras figuras y profesiones musicales. 8.1. Reconoce la figura y la función del compositor, director, intérpretes y público en distintas agrupaciones vocales e instrumentales, tanto en directo como en videos y/o imágenes. 8.2. Utiliza las TIC para conocer la figura y el trabajo de los "Luttiers", buscando información sobre los mismos.
BLOQUE 2 –INTERPRETACIÓN		
La voz: –Recursos expresivos. –Respiración. Vocalización. Articulación. –Hábitos de cuidado.	1.–Usar las posibilidades sonoras de la voz como acompañamiento a la dramatización de historias y cuentos, teniendo en cuenta los hábitos saludables para el mantenimiento de la voz (cantada o hablada). 2.–Mantener la respiración atendiendo al fraseo musical.	1.1. Utiliza la voz y sus posibilidades sonoras como acompañamiento en la dramatización de historias y cuentos. 2.1. Controla la respiración adecuándola a la estructura de la emisión de la voz (pregunta-respuesta). 2.2. Usa adecuadamente la voz al hablar y cantar teniendo en cuenta los hábitos saludables (no chillar, vocalizar al hablar).

LEXNAVARRA

4.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
La canción: –Infantil. Juegos. Folklore. –Unísono, canon. –Forma musical AB, rondó. –Elementos musicales: Tempo, Carácter. –Obstinatos rítmicos. Instrumentos: –Instrumentos creados –Instrumentos de percusión Orff. –Flauta. Do3-re4 –Hábitos posturales. Lenguaje musical: –Ritmos básicos: pulso, acento. –Grafías: no convencionales. –Escala de Do ascendente y descendente. –Elementos musicales: Signos de repetición (doble barra dos puntos), signos de prolongación (puntillo). –Grafías convencionales rítmicas: blanca, blanca con puntillo, negra, corcheas, silencio de negra, silencio de blanca. –Grafías convencionales melódicas: do3, re3, mi3, fa3, sol3, la3, si3, do4, re4.	3.–Cantar melodías sencillas infantiles con ámbito melódico adecuado y una interválica determinada (de 2.ª a 6.ª y 8.ª). 4.–Cantar melodías al unísono y en canon. 5.–Conocer melodías del folklore de comunidades limítrofes. 6.–Descubrir, utilizar y apreciar las posibilidades sonoras de la flauta y de los instrumentos de percusión como acompañamiento utilizando hábitos posturales adecuados en una interpretación instrumental. 7.–Iniciar el estudio, conocimiento y localización de las notas en la flauta. (do3, re3, mi3, fa3, sol3, la3, si3, do4, re4). 8.–Improvisar y acompañar rítmicamente con instrumentos de percusión una melodía. 9.–Conocer y explorar diferentes soportes digitales para la interpretación de melodías y/o ritmos. 10.–Leer, interpretar e inventar esquemas rítmicos de 6 pulsos teniendo en cuenta los signos de repetición. 11.–Discriminar la acentuación binaria y/o ternaria en diferentes melodías sencillas. 12.–Identificar y reconocer las notas trabajadas. 13.–Inventar un mensaje sonoro de 6 pulsos con grafía convencional. 14.–Participar, valorar y disfrutar con las interpretaciones grupales, así como con la suya.	3.1. Canta adecuadamente una de las melodías trabajadas en grupo al unísono y/o canon con un ámbito melódico de 8.ª J con bordadura superior y/o inferior. 3.2. Entona intervalos de 2.ª M y m y 3.ª M y m, 4.ª J, 5.ª J, 6.ª M y m, y 8.ª J por imitación. 4.1. Canta de manera coordinada las canciones teniendo en cuenta el tempo y el carácter musical, con y sin acompañamiento instrumental. 5.1. Conoce melodías del folklore de comunidades próximas a su entorno discriminando la forma musical (AB, ABACA). 6.1. Utiliza y aprecia las posibilidades sonoras de la flauta y de los instrumentos de percusión como acompañamientos en historias y textos sencillos. 7.1. Interpreta sencillas melodías o fragmentos musicales con las notas trabajadas con la mano izquierda (sol3,la3, si3,do4,re4) y con la mano derecha (fa3, mi3, re3, do3). 8. Improvisa y acompaña rítmicamente una melodía con diferentes instrumentos de percusión, incluidos los creados por el alumno/a, basados en los ritmos básicos (pulso y acento). 9.1. Utiliza algún soporte digital básico para interpretar melodías. 9.2. Conoce y utiliza hábitos posturales (brazos, manos, cuerpo, espalda) adecuados para una buena interpretación instrumental. 10.1. Lee e interpreta esquemas rítmicos de 6 pulsos con las figuras blanca, blanca con puntillo, negra, corcheas, silencio de negra y silencio de blanca. 11.1. Discrimina e interpreta con instrumentos la acentuación binaria y ternaria, en sencillas melodías atendiendo a los signos de repetición. 12.1. Reconoce, lee y entona por imitación, las notas do3, re3, mi3, fa3, sol3, la3, si3, do4, re4. 13.1. Inventa un mensaje sonoro de 6 pulsos (acentuación binaria y/o ternaria) con grafía convencional. 14.1. Interpreta cualquier melodía teniendo en cuenta la simultaneidad, sucesión y alternancia de voces, partes o instrumentos. 14.2. Valora el trabajo de sus compañeros, y participa de manera activa con las interpretaciones grupales, disfrutando de ellas.
BLOQUE 3 –DANZA Y MOVIMIENTO		
Expresión corporal: –Elementos y aspectos musicales. Matices agógicos y dinámicos. –Canción gestualizada. –La danza: –Orientaciones espacio-temporales.(delante, detrás, círculo, parejas, filas, lateralidad, giros). –Danzas populares españolas. –Movimientos inventados.	1.–Expresar corporalmente un mensaje musical teniendo en cuenta diferentes matices. 2.–Coordinar los movimientos con la música identificando la forma musical. 3.–Conocer e interpretar danzas populares teniendo en cuenta las orientaciones espaciotemporales, coordinando los propios movimientos a los de sus compañeros/as.	1.1. Expresa con el cuerpo y a través del movimiento una melodía atendiendo a sus matices agógicos y/o dinámicos de manera desinhibida y espontánea. 2.1 Coordina los movimientos y gestos a la letra de la melodía, teniendo en cuenta la forma musical (partes que se repiten, movimientos iguales; partes diferentes movimientos distintos). 3.1 Interpreta y participa en las danzas trabajadas, mostrando interés y respeto por las aportaciones de los compañeros (movimientos inventados). 3.2 Conoce y muestra interés por las danzas de otras comunidades autónomas, considerándolas patrimonio musical.

5.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
BLOQUE 1 –ESCUCHA		
Elementos de la música: ritmo, melodía, timbre, carácter, tempo, dinámica. Audición activa, comentario y valoración de músicas de distintos estilos y culturas del pasado y del presente, así como del folklore del país, usadas en diferentes contextos. Instrumentos acústicos. Clasificación: Idiófonos, cordófonos, membranófonos y aerófonos. Agrupaciones instrumentales. Diferentes registros de la voz (soprano, contralto, tenor, bajo) y las agrupaciones vocales. Formas musicales binarias, ternarias y rondó (ABACA). Conciertos y representaciones musicales desde el punto de vista de su comentario y valoración. Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. –Participación en la música de la cultura propia. Normativa que regula la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales: breve introducción.	1.–Reconocer diferentes elementos musicales en una audición. 2.–Analizar y comprender los elementos del lenguaje musical de obras de diferentes compositores, estilos, épocas, culturas y folklores. 3.–Discriminar y representar sencillos esquemas rítmicos. 4.–Discriminar los principales instrumentos musicales, teniendo en cuenta su forma de producir el sonido. 5.–Conocer y diferencia algunas agrupaciones instrumentales sencillas. 6.–Discriminar los distintos registros de la voz (masculina, femeninas, agudas, graves) y algunas agrupaciones vocales. 7.–Identificar la estructura o forma musical de una obra musical. 8.–Expresar opiniones de las diferentes manifestaciones culturales, mostrando sus conocimientos musicales e interés por las mismas. 9.–Buscar y seleccionar información sobre cualquier aspecto musical presente en conciertos, eventos, espectáculos, etc. 10.–Participar de manera activa en la escucha e interpretación de obras musicales sencillas de música popular, tradicional y/o folklórica. 11.–Conocer de forma básica aspectos sobre las normas que regula la propiedad intelectual.	1.1. Identifica los elementos musicales presentes en una audición: ritmo, melodía, timbres, carácter, tempo, dinámica, utilizando un vocabulario musical adecuado. 2.1. Analiza y comprende el significado de los elementos del lenguaje musical convencional en diferentes fragmentos musicales y/u obras de variados estilos, culturas y folklores de zonas próximas, a través de musicogramas. 3.2. Escucha, reproduce y escribe patrones rítmicos de 6 pulsos incluyendo blancas, blancas con puntillo, negras, corcheas, y silencios de negra, blanca y blanca con puntillo. 4.1. Diferencia y reconoce, auditiva y visualmente, los principales instrumentos musicales atendiendo a su forma de producir el sonido (idiófonos/percusión, cordófonos/cuerda, aerófonos/viento, membranófonos/ percusión-parche). 5.1. Reconoce, auditiva y visualmente, diferentes tipos de agrupación instrumentales sencillas: dúo, trío, cuarteto. 6.1. Identifica los diferentes registros de la voz (soprano, contralto, tenor y bajo) y, visual y auditivamente, agrupaciones vocales sencillas (coro voces blancas, graves y mixtas). 7.1. Reconoce la estructura o forma musical de una obra musical, teniendo en cuenta partes iguales, diferentes. 8.1. Formula opiniones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede demostrando sus conocimientos musicales. 9.1. Busca y selecciona información sobre músicos, instrumentos, intérpretes y eventos con el fin de planificar y organizar visitas culturales y la asistencia a espectáculos, fiestas, acciones en la calle, festivales, conciertos .. 10.1. Participa en la escucha, audición e interpretación de obras musicales sencillas de la propia cultura, mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás. 11.1. Comprende y acepta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual.
BLOQUE 2 –INTERPRETACIÓN		
La voz: –Recursos expresivos. –Técnica vocal. –Hábitos de cuidado. La canción: –Unísono, canon, 2 voces. –Folklore. Épocas, estilos y culturas. –Formas musicales. –Elementos musicales. Instrumentos: –Instrumentos creados. –Instrumentos de percusión Orff. –Familias de instrumentos: cuerda, viento, percusión. –Flauta. Do3-fa4. –Hábitos posturales.	1.–Usar, describir y valorar las posibilidades sonoras de la voz teniendo en cuenta los hábitos saludables para el mantenimiento de la voz. 2.–Realizar ejercicios de técnica vocal adecuada, manteniendo el adecuado discurso musical. 3.–Cantar melodías sencillas, ampliando el repertorio, con ámbito melódico adecuado y una interválica determinada (2.ª a 6.ª y 8.ª). 4.–Cantar melodías al unísono, en canon y/o a 2 voces de diferentes épocas, estilos y culturas. 5.–Realizar un instrumento de cuerda con material reciclado. 6.–Iniciar el estudio, conocimiento y localización de las notas en la flauta. (do3, re3, mi3, fa3, sol3,la3, si3, do4, re4, mi4, fa4).	1.1. Usa y valora los recursos sonoros de la voz como medio de expresión y acompañamiento a historias y cuentos. 2.1. Realiza ejercicios de control de la respiración respetando el discurso natural del texto, tanto en la voz cantada como hablada. 2.2. Utiliza y valora el uso adecuado de la voz al hablar y cantar, manteniendo unos cuidados básicos (no chillar, beber agua, respirar bien, vocalizar). 3.1. Canta una de las melodías trabajadas en grupo al unísono, en canon, y/o a 2 voces con un ámbito melódico de hasta una 10.ª 3.2. Entona intervalos de 2.ª M y m y 3.ª M y m, 4.ª J, 5.ª J, 6.ª M y m, y 8.ª J por imitación. 4.1. Canta en pequeño o gran grupo de manera coordinada teniendo en cuenta el tempo y el carácter musical cualquier melodía de diferentes épocas y estilos. 4.2. Conoce y trabaja melodías folklóricas de otras culturas. 5.1. Construye un instrumento de cuerda con material reciclado. 6.1. Interpreta sencillas melodías o fragmentos musicales con las notas trabajadas con la mano izquierda (sol3, la3, si3, do4, re4) y con la mano derecha (fa3, mi3, re3, do3) y mi4, fa4.

LEXNAVARRA

5.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
Lenguaje musical: –Ritmos básicos: pulso, acento, división. –Grafías: no convencionales. Musicogramas. –Elementos musicales: Signos de repetición (da capo/ da capo a fin), signos de prolongación (ligadura). –Términos de intensidad (pp, p, mp, mf, f, ff). –Términos de tempo (lento, adagio, andante, allegro, presto). –Grafías convencionales rítmicas: blanca con puntillo, blanca, negra, corcheas, silencio de negra, de blanca y de blanca con puntillo. –Grafías convencionales melódicas: do3, re3, mi3, fa3, sol3, la3, si3, do4, re4, mi4, fa4.	7.–Interpretar sencillos esquemas rítmicos-melódicos basados en la pulsación, acento y división musical, como acompañamiento a la melodía, utilizando diferentes soportes digitales. 8.–Participar en diferentes actuaciones y/o producciones de manera desinhibida y placentera manteniendo hábitos posturales adecuados en una interpretación instrumental. 9.–Mostrar interés en el cuidado de los instrumentos musicales utilizados en el aula. 10.–Leer, interpretar e inventar células rítmico-melódicas de 6 y 8 pulsos con los aspectos de notación y figuración ya trabajados. 11.–Discriminar e identificar la acentuación binaria y ternaria en melodías y fragmentos musicales. 12.–Identificar, reconocer e interpretar las notas trabajadas (do3, re3, mi3, fa3, sol3, la3, si3, do4, re4, mi4, fa4). 13.–Valorar y disfrutar con las interpretaciones grupales, así como con la suya.	7.1. Improvisa y acompaña una melodía o fragmento musical con esquemas rítmico-melódicos de 4 y/o 6 pulsos utilizando instrumentos de percusión (láminas). 7.2. Utiliza diferentes soportes digitales (Cds, Teclados, Pizarra digital ...) 8.1. Conoce, utiliza y valora los hábitos posturales (brazos, manos, cuerpo, espalda) adecuados para una buena interpretación instrumental. 8.2. Participa activamente en las interpretaciones grupales, obteniendo un resultado óptimo de conjunto. 9.1. Muestra interés en cuidar los instrumentos y materiales utilizados en el aula de música. 10.1. Lee e interpreta esquemas rítmico-melódicos de 8 pulsos con las figuras blanca, blanca con puntillo, negra, corcheas, silencio de negra, de blanca y de blanca con puntillo, teniendo en cuenta los matices agógicos y dinámicos y los signos de repetición y prolongación. 11.1. Discrimina e interpreta la acentuación binaria y ternaria, en sencillas melodías y fragmentos musicales. 12.1. Reconoce, lee y entona por imitación, las notas do3, re3, mi3, fa3, sol3, la3, si3, do4, re4, mi4, fa4. 12.2. Idea un mensaje sonoro de 6 u 8 pulsos (acentuación binaria y/o ternaria) con grafía convencional. 13.1. Trabaja con actitud positiva, colaborando con los demás obteniendo un buen resultado.
BLOQUE 3 –DANZA Y MOVIMIENTO		
Expresión corporal: –Elementos y aspectos musicales. Forma musical. La danza: –Danzas del mundo. –Movimientos inventados. Profesionales de la danza. Coreógrafo, director, bailarín.	1.–Expresar a través del movimiento la forma musical de la melodía escuchada, teniendo en cuenta las partes presentes en la misma. 2.–Conocer algunas características musicales de las danzas de otros lugares del mundo. 3.–Crear e interpretar danzas con los movimientos trabajados e inventados. 4.–Conocer y valorar la función de los profesionales de la danza: coreógrafo, director y bailarín.	1.1. Expresa a través del movimiento corporal y la danza la forma musical de una melodía escuchada, teniendo en cuenta las partes de dicha melodía que se repiten o no, introducción, puentes, coda, partes A y B .. 2.1. Comprende las características más representativas de las danzas de otros lugares del mundo. 3.1. Interpreta y coordina los movimientos presentes en la danza con los de sus compañeros para obtener un resultado óptimo de conjunto. 3.2. Crea una sencilla coreografía teniendo en cuenta los movimientos trabajados y, en su caso, los inventados, así como la estructura de la melodía. 4.1. Conoce y aprecia el trabajo que realizan profesionales del ámbito de la danza: El coreógrafo, el director y el bailarín.

6.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
BLOQUE 1 –ESCUCHA		
Elementos de la música: ritmo, melodía, timbre, carácter, tempo, dinámica, textura. Audición activa, comentario y valoración de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, así como del folklore, usadas en diferentes contextos. Presentación individual. Instrumentos acústicos y electrónicos. Agrupaciones instrumentales. Clasificación de los instrumentos: idiófono, cordófonos, membranófonos, aerófonos, electrófonos. Diferentes registros de la voz (soprano, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono y bajo) y las agrupaciones vocales. Formas musicales: tema con variaciones. Conciertos, representaciones musicales y diferentes producciones sonoras desde el punto de vista de su comentario y valoración. Normas de conducta. Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre diferentes aspectos del hecho musical.	1.–Identificar y describir los elementos musicales en una audición: ritmo, melodía, timbres, carácter, tempo, dinámica, textura, con lenguaje convencional. 2.–Analizar, comprender y valora los elementos del lenguaje musical de obras de diferentes compositores, estilos, épocas y culturas. 3.–Discriminar y representar sencillos esquemas rítmicos. 4.–Identificar, conocer y clasificar los instrumentos musicales según la forma de generar el sonido. 5.–Reconocer auditiva y visualmente diferentes tipos de agrupaciones instrumentales. 6.–Identificar los diferentes registros vocales agudos, medios, graves, tanto como solistas o en dúo y algunas agrupaciones vocales reducidas. 7.–Identificar y reconocer la estructura o forma musical de una audición o fragmento musical. 8.–Participar de diferentes manifestaciones musicales, tanto de oyente como de intérprete, teniendo en cuenta las normas de comportamiento, emitiendo opiniones y valoraciones personales. 9.–Reconocer y aplicar las distintas tecnologías de la información y la comunicación para el análisis y la producción del hecho artístico-sonoro. 10.–Tomar conciencia de las agresiones acústicas, y de cómo disminuirlas. 11.–Conocer y respetar las normas que rigen la propiedad intelectual de cualquier obra.	1.1. Identifica y describe los elementos musicales presentes en una audición: ritmo, melodía, timbres, carácter, tempo, dinámica, textura, utilizando un vocabulario preciso. 2.1. Analiza, comprende y valora los elementos de la música de obras de diferentes compositores, épocas, estilos, culturas y folklores con ayuda de musicogramas, mostrando interés. 2.2. Distingue y muestra interés por aspectos característicos (tipos de instrumentos, carácter de las obras, agrupaciones, ..) de diferentes estilos y/o épocas musicales, géneros y compositores. 2.3. Realiza una presentación y valoración individual de un fragmento musical. 3.1. Escucha, reproduce, lee y escribe en notación convencional patrones rítmicos sencillos de 8 pulsos, incluyendo redondas, blancas, negras, corcheas, y silencios de redondas, blancas y negras. 4.1. Identifica y clasifica diferentes instrumentos acústicos y electrónicos según la forma de generar el sonido. 4.2. Investiga las posibilidades sonoras de un teclado electrónico. 5.1. Reconoce, auditiva y visualmente, diferentes tipos de agrupación instrumental: quinteto, grupo de cámara, banda y orquesta. 6.1. Distingue auditivamente los diferentes registros vocales, agudos, medios, graves (soprano, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono y bajo) como solistas, y en dúo, y, visualmente, algunas agrupaciones vocales reducidas (cuartetos, quintetos, coro de cámara). 7.1. Identifica y describe formas musicales trabajadas, incluyendo tema con variaciones. 8.1. Formula opiniones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede demostrando sus conocimientos musicales, mostrando su inclinación personal y de disfrute a la hora de llenar el tiempo de ocio. 8.2. Conoce y entiende las normas de comportamiento en conciertos, audiciones y espectáculos, valorando y respetando la función que desempeñan todos los partícipes. 9.1. Utiliza las TIC para realizar diferentes actividades musicales (discriminaciones auditivas; reconocimiento de instrumentos y voces; relación música y épocas; elaboración de PowerPoint y un musicograma sencillo, etc.). 10.1. Identifica las agresiones acústicas, y la posibilidad de su disminución como contribución al bienestar personal y colectivo. 11.1. Conoce y respeta los derechos de los/las intervientes en la propiedad intelectual en cuanto a reproducción y copia de obras musicales.
BLOQUE 2 –INTERPRETACIÓN		
La voz: –Recursos expresivos. –Técnica vocal. –Aparato fonador. –Hábitos de cuidado. La canción: –Unísono, canon, 2 voces. –Folklore. Épocas, estilos. –Formas musicales. –Elementos musicales. Instrumentos: –Instrumentos creados. –Instrumentos de percusión Orff. –Familias de instrumentos: acústicos y electrónicos. –Flauta. Do3-fa4. Si bemol, Fa sostenido. –Hábitos posturales. Lenguaje musical: –Ritmos básicos: pulso, acento, división. –Grafías: no convencionales. Musicogramas. –Elementos musicales: Signos de repetición (1.ª y 2.ª vez) signos de prolongación (calderón). –Términos de intensidad (reguladores).	1.–Controlar la respiración tanto al hablar como al cantar manteniendo las inflexiones y articulaciones necesarias. 2.–Utilizar, valorar, y apreciar los hábitos saludables para el mantenimiento de la voz hablada y cantada. 3.–Identificar los distintos órganos que intervienen en la fonación. 4.–Cantar melodías sencillas, ampliando el repertorio, con ámbito melódico adecuado a su edad y una interválica determinada (2.ª a 6.ª, 8.ª y otros intervalos presentes en las melodías trabajadas). 5.–Cantar melodías al unísono, en canon y 2 voces de diferentes épocas y estilos y folklores. 6.–Realizar un instrumento de viento con material reciclado. 7.–Iniciar el estudio, conocimiento y localización de las notas si bemol y fa sostenido en la flauta así como repasar las ya trabajadas (do3, re3, mi3, fa3, sol3,la3, si3, do4, re4, mi4, fa4). 8.–Interpreta con esquemas rítmicos-melódicos basados en la pulsación, acento y división musical, como acompañamiento a la melodía. 9.–Utilizar aplicaciones informáticas de tratamiento del sonido para la creación de producciones colectivas.	1.1. Controla y mantiene la respiración tanto en la interpretación vocal cantada como hablada. 2.1. Utiliza y valora el uso adecuado de la voz cantada y hablada, aportando consejos y correcciones a quien lo necesita. 3.1. Conoce el mecanismo de producción de la voz, así como los órganos que en ella intervienen. 4.1. Canta una de las melodías trabajadas, del folklore o de distintas épocas y estilos, en grupo al unísono, canon, y 2 voces con un ámbito melódico de si2 a fa4, de manera coordinada teniendo en cuenta el tempo y el carácter de la misma. 4.2. Entona intervalos de 2.ª M y m y 3.ª M y m, 4.ª J, 5.ª J, 6.ª M y m, y 8.ª J, y otros posibles intervalos presentes en las melodías trabajadas. 5.1. Conoce y valora las melodías características de otros lugares del mundo. 6.1. Construye un instrumento de viento con material reciclado. 7.1. Interpreta sencillas melodías o fragmentos musicales con las notas trabajadas (do3 a fa4) y si bemol y fa sostenido. 8.1. Improvisa y acompaña con esquemas rítmico-melódicos de 6 y 8 pulsos una melodía o fragmento musical con instrumentos. 9.1. Utiliza algún programa informático (por ejemplo Audacity) para el tratamiento del sonido en producciones colectivas. 9.2. Coordina la interpretación vocal y/o instrumental con el acompañamiento generado por alguna aplicación o programa informático. 10.1. Conoce, utiliza y controla correctamente los hábitos posturales (brazos, manos, cuerpo, espalda) adecuados para una buena interpretación instrumental. 10.2. Participa activamente de manera desinhibida en las interpretaciones grupales, apreciando las aportaciones de los/las compañeros/as.

LEXNAVARRA

6.º EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
–Términos de tempo (lento, adagio, andante, moderato, allegro, presto). Indicaciones metronómicas. –Grafías convencionales rítmicas: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corcheas, silencio de redonda, de blanca, de blanca con puntillo, de negra. –Grafías convencionales melódicas: si2, do3, re3, mi3, fa3, sol3, la3, si3, do4, re4, mi4, fa4.	10.–Participar en diferentes actuaciones y/o producciones de manera desinhibida y placentera utilizando hábitos posturales adecuados en una interpretación instrumental. 11.–Interpretar, inventa e improvisa esquemas rítmico-melódicos con los aspectos trabajados. 12.–Identificar, reconocer e interpretar (vocal e instrumentalmente) las notas trabajadas. 13.–Realizar actuaciones musicales para cualquier público valorando, disfrutando y apreciando las interpretaciones de sus compañerosías, así como con la suya.	11.1. Interpreta esquemas rítmico-melódicos teniendo en cuanta los aspectos musicales trabajados (Figuras, matices, tempo, carácter). 11.2. Discrimina e interpreta la acentuación en diferentes fragmentos musicales. 12.1. Reconoce, lee y entona las notas si2, do3, re3, mi3, fa3, sol3, la3, si3, do4, re4, mi4, fa4. 12.2. Inventa y/o improvisa un esquema rítmico-melódicos de 4, 6 u 8 pulsos con grafía convencional. 13.1. Participa en actuaciones musicales para cualquier público apreciando el trabajo realizado por todos.
BLOQUE 3 –DANZA Y MOVIMIENTO		
Expresión corporal: baile moderno. Elementos básicos en la danza: movimientos, ritmo (pulsación), expresión, espacio, tempo, estilo. Danza: Diferentes géneros y estilos. Valoración.	1.–Interpretar grupalmente coreografías sencillas utilizando música actual coordinándose con los demás compañeros/as. 2.–Identificar los elementos básicos propios de la danza para improvisar de movimientos y coreografías sencillas. 3.–Conocer y clasificar diferentes danzas atendiendo a sus características, así como a géneros, estilos propios y épocas. 4.–Valorar la danza como elemento de expresión y comunicación.	1.1. Interpreta grupalmente coreografías sencillas utilizando como base música actual, de manera desinhibida y espontánea. 1.2. Confía en su propia interpretación de manera coordinada con sus compañeros respetando las aportaciones de los mismos 2.1. Utiliza los elementos básicos de una danza a la hora de improvisar una coreografía sencilla. 3.1. Identifica y clasifica diferentes danzas teniendo en cuenta sus características diferenciadas en cuanto a géneros, estilos, épocas y lugares. 4.1 Valora la danza tradicional del país como elemento de expresión y comunicación de ideas y sentimientos, entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.

F1408145

LEXNAVARRA